

Se concede un nuevo plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar nuevas solicitudes relacionadas únicamente con la plaza de Jefe de Servicio de Cirugía Pulmonar de la Ciudad Sanitaria «La Paz», de Madrid. Las solicitudes se formularán de acuerdo con las normas indicadas en la Resolución de esta Delegación General de 28 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo).

Madrid, 31 de mayo de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

13133 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición para proveer en propiedad una plaza de Psicólogo de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

El Tribunal quedará formado como a continuación se expresa:

Presidente: Don Pedro Valdecanto García.
Suplente: Don Gabriel Sánchez de Lamadrid y Sandoval.

Vocales:

Don Jesús Arellano Catalán. Suplente: Don Jaime Rodríguez Sacristán.

Don Antonio Miño Fugarola. Suplente: Don Francisco Soria Oña.

Don Antonio Fernández López. Suplente: Don Jesús Sicre de la Casa.

Don José Llavador Mira. Suplente: Don Francisco Ruiz Esquivel.

Secretario: Don Modesto Jaén Martínez. Suplente: Don Eduardo Baraja Carceller.

Contra el presente Tribunal calificador se podrá recurrir en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su aparición en el «Boletín Oficial del Estado».

Los ejercicios de la oposición comenzarán en el Palacio Provincial, a las diez horas del día siguiente hábil una vez transcurridos otros quince días, contados a partir del día siguiente a la oposición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 6 de mayo de 1977.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—4.592-E.

13134 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lérida referente al concurso para proveer la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona Segunda de Seo de Urgel.

En cumplimiento del acuerdo de la Corporación Provincial en sesión del día 21 de febrero de 1977, la Diputación Provincial de Lérida convoca concurso para proveer la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona Segunda de Seo de Urgel, de esta provincia, que tiene las siguientes características:

Capitalidad de la Zona: Solsona, categoría segunda.

Pueblos que la constituyen: Baronia de Rialp, Basella, Biosca, Castellar de la Ribera, Clariana, Gabarra, Gósol, Guixes, Josa del Cadí, Lladurs, Llanera del Arroyo, Llovera, Molsosa, Navés, Oden, Oliana, Oliús, Pedrá y Coma, Peramola, Pinell, Pinós, Pons, Rainer, Sanahuja, San Lorenzo de Morunys, Solsona, Tiurana, Torá y Vilanova de la Aguda.

El promedio de cargo en voluntaria del bieneio 1975-1976, por valores procedentes de la Tesorería, es de 33.572.566 pesetas.

La vacante corresponde al turno de funcionarios del Ministerio de Hacienda, pudiendo tomar parte en el concurso, además de éstos, los funcionarios de la Diputación de Lérida, teniendo los primeros carácter de preferente sobre los segundos.

La fianza individual es de 1.678.628 pesetas, y la colectiva, en su caso, de 600.000 pesetas.

Las retribuciones de la Zona son las siguientes: En voluntaria, el 6,25 por 100; en ejecutiva, el 70 por 100 de los premios que por este concepto puedan corresponder a la Diputación por esta Zona; el 80 por 100 de la recompensa regulada en el artículo 78 del Estatuto Orgánico y la totalidad de la regulada en el artículo 79.

Las instancias para tomar parte en el concurso se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de esta Diputación, y se pre-

sentarán en el Registro General de la Secretaría dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra el acuerdo de la Diputación resolviendo el concurso cabe recurso de alzada ante el Ministro de Hacienda, en plazo de quince días.

En lo no previsto en la convocatoria se estará a lo que dispone el artículo 62 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador, y a la Orden ministerial de concesión del servicio a esta Diputación de 1 de agosto de 1944 y a los precedentes administrativos establecidos por acuerdo firme de la Diputación Provincial.

Esta Convocatoria y sus bases podrán ser impugnadas en reposición en plazo de un mes ante la excelentísima Corporación Provincial.

Las bases íntegras que regirán en el concurso se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 41, del día 5 de abril de 1977.

Lérida, 12 de abril de 1977.—El Presidente, Juan C. de San- genis y Corriá.—3.349-E.

13135 RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.

Lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.

Admitidos

1. D.^a María del Carmen Andújar Sánchez.
2. D.^a María Luisa Crespo Monerri.
3. D. Francisco González Palma.
4. D. Francisco López Checa.
5. D. Juan Miguel Motos Guirao.
6. D. José Ramos Romero.
7. D. José María Rodríguez Fernández.
8. D.^a Carmen Rosales Fernández.
9. D.^a María Angustias Ruiz Travesí.
10. D. Antonio Sánchez Ortega.
11. D. Juan de Dios Vilchez Pardo.
12. D. Rafael Zurita Millán.

Excluidos

Ninguno.

Granada, 11 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.597-E.

13136 RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.

Tribunal de la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General:

Presidente: Don Salvador González García, Primer Teniente de Alcalde.

Suplente: Don José Valentín Gordillo Moreno, Teniente de Alcalde Delegado de Personal.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Enrique Rodríguez García, por la Dirección General de Administración Local.

Suplentes: Don Rafael Ceres Frías y don José Mellado Manzano.

Don José Cazorla Pérez, por el Profesorado Oficial del Estado.

Suplente: Don Juan José Ruiz Rico.

Don Guillermo Pardo Morales, por la Abogacía del Estado.

Suplente: Don Manuel Carmona Carmona.

Don Ernesto Pérez Soler, Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento.

Suplente: Don Manuel Rojo Ramos.

Secretario: Don José Pérez Soler, Secretario general de la Corporación.

Suplente: Don Antonio Hita Campos.

Granada, 11 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.598-E.

13137 RESOLUCION del Ayuntamiento de Onteniente referente a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Delineante.

De conformidad con lo establecido en las bases de la respectiva convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º del Reglamento para ingreso en la Adminis-

tración Pública, se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Delineante.

Admitidos

Don José Vizcaino Ferre.
Don Francisco Mullor Penáguila.
Don Augusto César Tauroni Alonso.
Don Vicente Luis Silveira Cañizares.
Don Juan Bautista Ferrero Llobat.

Excluidos

Ninguno.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en el artículo 245 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se hace público que el Tribunal, que ha de juzgar los ejercicios de la indicada oposición, estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Serna Gil, Alcalde-Presidente de la excelentísima Corporación Municipal, y don Francisco Malpartida Martínez, Concejal de la misma Corporación, como Presidente suplente.

Vocales:

Don Enrique Bueso Martín, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, como titular, y don Francisco Agustí Agustí, Adjunto-técnico del expresado Servicio, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Francisco Merin Margarit, Profesor de la Escuela de Formación Profesional de Játiva, como titular, y don Juan Bautista Ruiz Martínez, Profesor de la misma Escuela, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don José Richart Aranda, Arquitecto municipal, como titular, y don Peregrín Cerveró Sanchis, Aparejador municipal, como suplente.

Secretario: Don Hilario Sanchis Pellicer, Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, como titular, y don Santiago del Teso del Teso, Oficial Mayor del mismo Ayuntamiento, como suplente.

Finalmente, se hace saber que los ejercicios de esta oposición se celebrarán en la Casa Consistorial y darán comienzo a las diez de la mañana del día siguiente hábil, una vez transcurridos quince días, también hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Onteniente, 30 de mayo de 1977.—El Alcalde, Antonio Serna Gil.—4.622-A.

13138 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se hace pública la lista de admitidos a la oposición libre convocada para cubrir cinco plazas vacantes de Técnicos superiores de Administración Especial.*

El «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 10 de marzo pasado publicó el siguiente anuncio:

La muy ilustre Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 1977, acordó admitir a la oposición libre convocada para cubrir cinco plazas vacantes de Técnicos superiores de Administración Especial en la Sección de Proceso de Datos de este excelentísimo Ayuntamiento, a los siguientes aspirantes:

1. D. José María Arbeloa Morales.
2. D. Alfonso José Asín Sañudo.
3. D.^a María Isabel Bueno Montañés.
4. D. José Manuel Caviedes Inestillas.
5. D. Jesús Ferrer Martín.
6. D. José Enrique Jalle Pérez.
7. D. José Miguel Martínez Ros.
8. D. Pedro Antonio Melero Villaiba.
9. D. Alfonso Luis de Miguel Melantuche.
10. D. Arturo Moreno Soriano.
11. D.^a María José Moreno Soriano.
12. D. José María Puyuelo Charlez.
13. D. Jesús Ramón Rubio Álvarez.
14. D. Francisco Javier Tejel Jiménez.
15. D. José Emilio Francisco Vila Areste.
16. D. José Manuel Vivanco Perellada.

por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1411/1967 de 27 de junio, dicha lista de aspirantes deberá publicarse en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en el «Boletín Oficial del Estado» y exponerse en el tabión de edictos de la Casa Consistorial, durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 24 de febrero de 1977.—El Alcalde-Presidente.—Por acuerdo de su excelencia, el Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—3.399-E.

13139 *RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

Elevada a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos en el presente concurso-oposición convocado por esta excelentísima Corporación, ha quedado constituido el Tribunal de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Lorenzo Olarte Cullen, Presidente del excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria.
Suplente: Don Antonio Bautista Martín, Consejero insular.

Vocales:

A) Don Andrés Calvo González, en representación del Profesorado Oficial. Suplente: Don Juan C. Ibrahim Perera.

B) Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, representante de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Roberto Suárez Fernández.

C) Don Fernando Batista Valdivieso, Ingeniero-Director de la Sección de Vías y Obras de la Corporación. Suplente: Don Emilio García-Conde Angoso.

D) Don Juan M. Sanjuán y Jover, en representación del Colegio Profesional. Suplente: Don Pedro Marrero O'Shanahan.

Secretario: Don Luis Montalvo Lobo, Secretario general interino de la Corporación. Suplente: Don Sergio Ramírez Rivero.

Lo que se hace público, a los efectos que previene el apartado 1 del artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública, base tercera de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de mayo de 1977.—El Presidente accidental.—4.754-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

13140 *REAL DECRETO 1227/1977, de 18 de febrero, por el que se indulta a Carmen Fernández Martínez.*

Visto el expediente de indulto de Carmen Fernández Martínez, condenada por la Sala Segunda del Tribunal Supremo en sentencia de cinco de abril de mil novecientos setenta y seis,

por la que se casaba y anulaba la dictada por la Audiencia Provincial de Santander en veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, como autora de un delito consumado de aborto y de otro de aborto imposible, a la pena de seis años y un día de prisión mayor e inhabilitación especial durante siete años para prestar cualquier género de servicios en clínicas, establecimientos sanitarios y consultorios ginecológicos por el primero de los delitos, y a la pena de seis meses y un día de prisión menor e igual inhabilitación especial durante siete años por el segundo de ellos, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los hechos;